ACTA DE TERMINACION
CONTRATO / ORDEN / CONVENIO
GGC – 157- 2023

FECHA DE LA PRESENTE ACTA:	**20 DE ABRIL DE 2024**
CONTRATO No.:	**GGC – 157- 2023**
FECHA DE INICIO DE CONTRATO:	**17 DE NOVIEMBRE DE 2023**
OBJETO DEL CONTRATO:	**"ADECUACIÓN Y MANTENIMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA DEL LABORATORIO DE DIAGNÓSTICO FITOSANITARIO Y ÁREA MOLECULAR EN EL LABORATORIO DE DIAGNÓSTICO VETERINARIO SOLEDAD - ATLÁNTICO Y MANTENIMIENTO DE INFRAESTRUCTURA FÍSICA DE LAS ÁREAS ADMINISTRATIVAS DE LA OFICINA LOCAL DE FUNDACIÓN - MAGDALENA"**
CONTRATISTA:	**PROINCO INGENIERIA SAS** NIT: 900.375.623-2 RPL MARLON ANDRES SALGADO SALGADO
INTERVENTORIA:	**JVM INGENIERÍA S.A.S. BIC**. NIT: 901.489.956-3 CARLOS ARTURO VERGARA NEGRETE
VALOR CONTRATO:	**SETECIENTOS SESENTA Y OCHO MILLONES OCHOCIENTOS MIL PESOS MCTE ($768.800.000,00)**
PLAZO DE EJECUCION:	**HASTA EL 29 DE DICIEMBRE 2023**
FECHA DE TERMINACION INICIAL:	**29 DE DICIEMBRE DE 2023**
FECHA DE SUPSENCION:	**26 DE DICIEMBRE DE 2023**
FECHA DE REINICIO:	**17 DE ABRIL DE 2024**
FECHA DE TERMINACION:	**20 DE ABRIL DE 2024**

En las instalaciones de ICA de SOLEDAD – ATLANTICO se reunieron, el señor (a) **MARLON ANDRES SALGADO SALGADO** como representante legal la empresa **PROINCO INGENIERÍA** en su calidad de contratista**,** el señor(a) **CARLOS ARTURO VERGARA NEGRETE** representante legal de la empresa **JVM INGENIERÍA S.A.S. BIC** en su calidad como interventoría

Con el fin de dar por terminado el Contrato No. GGC – 157- 2023, el cual presenta un avance del 100% según el objeto del contrato: ADECUACIÓN Y MANTENIMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA DEL LABORATORIO DE DIAGNÓSTICO FITOSANITARIO Y ÁREA MOLECULAR EN EL LABORATORIO DE DIAGNÓSTICO VETERINARIO SOLEDAD - ATLÁNTICO Y MANTENIMIENTO DE INFRAESTRUCTURA FÍSICA DE LAS AREAS ADMINISTRATIVAS DE LA OFICINA LOCAL DE FUNDACIÓN - MAGDALENA pero no se procede con el recibo a satisfacción teniendo en cuenta las siguientes observaciones encontradas por la interventoría:

- Una vez instalado los muebles del **ítem 7.01 superficie lámina GRANATO PLUS 12mm.** que suministra la firma proinco ingeniería se observa que en las especificaciones del contrato son de 70 cm de ancho y los que se fabricaron son de 80 cm superando la especificación del contrato motivo por el cual se le solicita a la firma contratista realizar las adecuación de estos muebles para que cumplan con la medidas establecidas en el contrato

- Con respecto al **ítems 11.03 mantenimiento de cubierta** se observa que se han presentado filtraciones de agua en tres punto, motivos por el cual se le solicita al contratista realizar la reparación dando la garantía de esta actividad para que cumpla al 100% su funcionalidad y a satisfacción el contrato

- En cuanto al **ítem 8.04 Suministro e instalación marco y Puerta batiente** se presentas dos observación una puerta que no se encuentra abriendo en las condiciones óptimas motivo por el cual se le solicita al contratista realizar el corte necesario para que pueda trabajar de la mejor manera ,cerrando y abriendo adecuadamente

Teniendo en cuenta lo anterior las partes acuerdan:
PRIMERO: dar subsanación a las observaciones hechas por la interventoría en plazo de 20 días hábiles contados a partir de la presente acta y enviar la evidencia correspondiente de dichas actividades

SEGUNDO: firmar el acta de recibo a satisfacción el día 20 de mayo del 2024 del contrato No. GGC – 157- 2023 cuyo objeto: ADECUACIÓN Y MANTENIMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA DEL LABORATORIO DE DIAGNÓSTICO FITOSANITARIO Y ÁREA MOLECULAR EN EL LABORATORIO DE DIAGNÓSTICO VETERINARIO SOLEDAD - ATLÁNTICO Y MANTENIMIENTO DE INFRAESTRUCTURA FÍSICA DE LAS AREAS ADMINISTRATIVAS DE LA OFICINA LOCAL DE FUNDACIÓN – MAGDALENA siempre en cuando se hallan subsanados las observaciones presentadas por la interventoría.

OBSERVACIONES O ACLARACIONES:

No siendo otro el objeto de la presente reunión se firma el acta por los que en ella intervinieron.

PROINCO INGENIERIA SAS	**JVM INGENIERÍA S.A.S. BIC**.
NIT: 900.375.623-2	NIT: 901.489.956-3
RL MARLON ANDRES SALGADO SALGADO	CARLOS ARTURO VERGARA NEGRETE